

Requisitos

Servicio Público de Transporte Individual o Exclusivo de Pasajeros en la Modalidad Taxi y Radio Taxi

Nota dirigida al Secretario Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

Para Registro de Vehículo: TMOV (Tarjeta Municipal de Operación Vehicular)

1. Formulario de Solicitud de la Tarjeta Municipal de Operación Vehicular debidamente llenado y firmado para cada vehículo motorizado, **recabado de la SMMSC; tendrá carácter de Declaración Jurada.**
2. Cédula de Identidad del propietario o poseedor del vehículo automotor **(original y fotocopia).**
3. Certificado de Propiedad de Registro del Vehículo Automotor CPRVA-03 **(RUAT)** con radicatoria del municipio de **La Paz (original y fotocopia).**
4. Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) de servicio público vigente **(original y fotocopia).**
5. No tener deudas pendientes por impuestos a la propiedad de vehículos motorizados. Presentar boleta de pago de impuestos - Gestión 2021 **(original y fotocopia).**
6. No contar con deudas por concepto de infracciones en materia de transporte urbano, estacionamientos y paradas con el GAMLP.
7. Tarjeta Municipal de Operación Vehicular TMOV (para vehículos registrados anteriormente).

Para Registro del Conductor TIC (Tarjeta de Identificación del Conductor)

1. Formulario de Solicitud de la Tarjeta de Identificación del Conductor recabado de la SMMSC, debidamente llenado y firmado por el conductor solicitante, que **tendrá carácter de Declaración Jurada.**

2. Cédula de Identidad del conductor **(original y fotocopia)**.
3. Licencia para Conducir vigente **(original y fotocopia)**.
4. **TIC de Transito que identifique a la empresa de Radio Taxi.** Si el conductor no tuviera el TIC de Transito o la solicitud es para **modalidad de taxi**, debe presentar certificado de antecedentes de FELCC y Tránsito. En el caso de REGISTRAR ANTECEDENTES deberá presentar REJAP.

NOTA El solicitante debe portar los códigos vigentes generados por la empresa de radio taxi (si corresponde).